

812
General practiquen su venta bajo las forma
tudes del conde de Montada p. este Ayuntamiento

esta instancia acuerda: Que con testimonio de
su letra se hiesse en ella, y de las condiciones del remate de consulta
por este acuerdo al
interesado el Sr. D. Pedro de Guzman Polivias de creacion y enajenacion
la resolution conbeniente, lo que asi se diga
al interesado

oficio de Ayuntamiento
de Alhambra
Estado de Sevilla

Mediante la citacion de su fecha p.
cedula ante diez con expresion del efecto
se vio un oficio de delegacion contada
de la poblacion de Alhambra, para quin
de del actual, alargandole la jurisdiccion
de D. Pablo del partillo en que solicita
exceder el Magisterio de primera letra
en el Pueblo a efecto de que estando
mandado con el pago de dho Magi-
sterio hasta nueva resolution p. este
Ayuntamiento pagar el uso que con-
veniga. Y entendido p. este Ayuntamiento
acuerda se fize en edicto p. si hubiera
personas que quisieren solicitar este
testino, para que presenten la instancia
en su tiempo, y a su tiempo se trata-
ra de su provision, lo que asi se con-

